



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Feb. 9, 2022

*****COMUNICADO DE PRENSA*****

DOCE FUNCIONARIOS DE SALUD DEL ÁREA DE LA BAHÍA LEVANTARÁN LA MAYORÍA DE LOS MANDATOS DE USO MASCARILLAS PARA INTERIORES EL 16 DE FEBRERO

La recomendación del uso de mascarillas aún permanece; así mismo se recomiendan las vacunas y las dosis de refuerzo de forma urgente para fortalecer aún más las defensas.

En conformidad con el Estado, los condados del Área de la Bahía de Alameda, Contra Costa, Marín, Monterey, San Benito, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Cruz, Solano, Sonoma y la ciudad de Berkeley eliminarán los requisitos universales de mascarillas para la mayoría de los lugares públicos en interiores a partir del miércoles 16 de febrero.

A las personas mayores de dos años que no estén vacunadas se les seguirá exigiendo que usen mascarillas en todos los lugares públicos cerrados (interiores). Las empresas, los operadores de lugares y los anfitriones pueden determinar sus propios caminos a seguir para proteger a su personal y a los clientes y pueden optar por exigir que todos los clientes usen mascarillas.

El cambio se alinea con la decisión del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) de dejar expirar el requisito estatal de uso de mascarillas para interiores, que se instaló el 15 de diciembre durante el aumento más reciente de COVID-19. **El estado aún requiere el uso de mascarillas en interiores para todos, independientemente del estado de vacunación, en el transporte público; entornos de atención de la salud; entornos de congregación como centros correccionales y refugios para personas sin hogar; instalaciones de cuidado a largo plazo; y en escuelas K-12 y guarderías.**

Continuar con el uso de mascarillas en espacios públicos cerrados, especialmente en espacios concurridos o mal ventilados, [sigue siendo la opción más segura para cualquier persona](#) y protege a quienes son médicamente vulnerables o no pueden vacunarse, como los niños más pequeños. La evidencia sigue demostrando que las vacunas y los refuerzos siguen siendo la mejor defensa contra el virus.

La variante altamente contagiosa de Omicron trajo una nueva etapa de la pandemia con una gran cantidad de nuevas infecciones, pero significativamente menos casos de enfermedades potencialmente mortales, especialmente para aquellos que están vacunados y reforzados. Si bien relajar los requisitos de uso de mascarillas en interiores es parte de un cambio a nivel de la población hacia una "nueva normalidad" de vivir con la enfermedad, los funcionarios de salud reconocen que los trabajadores esenciales y las comunidades de color continúan viéndose muy



afectados por el COVID-19 y necesitarán apoyo adicional para limitar las crecientes disparidades en materia de salud. Los cambios en las órdenes y recomendaciones de salud pueden actualizarse a medida que los oficiales de salud sigan la ciencia y los datos para evaluar si se pueden necesitar medidas de protección adicionales a medida que el virus evoluciona y si ocurren aumentos repentinos en el futuro.

Las personas deben continuar eligiendo estrategias de prevención en múltiples capas, como usar mascarillas a la medida (N95 o tela de doble capa sobre la quirúrgica son las mejores opciones); quedarse en casa y realizarse pruebas cuando haya síntomas presentes; realizarse pruebas antes de las reuniones; y mejorar la ventilación interior en situaciones en las que estas estrategias pueden agregar protección para ellos mismos y para los demás. Mantenerse "al día" con las vacunas (es decir, la serie primaria y los refuerzos cuando sea elegible) sigue siendo la forma más importante de prevenir enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Solano ha observado una disminución significativa en la cantidad de nuevos casos de COVID-19 en todo el condado de 1,260 casos nuevos en nuestro pico el 4 de enero de 2022 a 192 casos nuevos al 6 de febrero de 2022. Además, COVID -19 hospitalizaciones, un mejor indicador del impacto de COVID-19 en la comunidad, ha disminuido constantemente y está por debajo de 100 al 7 de febrero. El condado de Solano vio esta rápida disminución en la hospitalización y los casos debido en parte a nuestra alta tasa de vacunación (71 %) y al cumplimiento de la guía de enmascaramiento proporcionada por el Departamento de Salud Pública de California.

Una combinación de estrategias preventivas, que incluyeron el uso de máscaras, vacunas, refuerzos y pruebas, junto con la cooperación de la comunidad ayudó a que el Área de la Bahía superara este último aumento como una comunidad más fuerte.

“Nos sentimos alentados por el progreso que hemos visto recientemente en el condado de Solano y continuaremos monitoreando las tasas de casos y hospitalizaciones a medida que salgamos de este aumento”, dijo Bela T. Matyas, M.D., MPH, oficial de salud pública del condado de Solano. “La mejor manera de avanzar es que cada residente se proteja a sí mismo, a sus seres queridos y a la comunidad vacunándose y reforzándose. Alentamos a todos los residentes a que usen una máscara, se queden en casa cuando estén enfermos y reciban un impulso cuando sean elegibles”.

Al alinearse con las reglas estatales de uso de mascarillas, los condados participantes del Área de la Bahía no necesitarán cumplir con los [criterios](#) previamente establecidos para levantar las órdenes locales de uso de mascarillas, que se diseñaron en un momento diferente de la pandemia.



CDPH continúa requiriendo el uso de máscaras en los entornos escolares K-12, pero ha indicado que se compartirán los ajustes a las políticas del estado en las próximas semanas. Mientras tanto, queda trabajo por hacer para cerrar las brechas restantes en vacunas y refuerzos entre los niños con un enfoque particular en las brechas de equidad dentro de las comunidades más afectadas.

Para los programas de educación temprana, como los entornos preescolares y de cuidado infantil, el CDPH sigue exigiendo el uso de máscaras para los niños mayores de dos años. Las vacunas para niños menores de 5 años están actualmente bajo revisión federal. Los lugares de trabajo continuarán siguiendo los [estándares de prevención de COVID-19](#) establecidos por CalOSHA.

Es comprensible que algunas personas se sientan ansiosas por estos cambios en los requisitos de mascarillas en el condado. Las personas pueden seguir optando por cubrirse la cara con otras personas, ya sea obligatorio o no, y deben respetar las elecciones de las personas con respecto a su salud. Los miembros de la comunidad que están vacunados y eligen no usar cubrebocas deben respetar las elecciones de aquellos que continúan usando el cubrebocas. Los funcionarios piden a los residentes y visitantes que sean amables y respetuosos mientras las personas evalúan sus riesgos y toman decisiones para protegerse a sí mismos y a quienes los rodean.

DÓNDE VACUNARSE CONTRA EL COVID-19 DOSIS, VACUNAS CONTRA LA GRIPE Y REFUERZOS

Clínicas Emergentes

Para clínicas de vacunas adicionales en todo el condado, visite <https://www.SolanoCounty.com/COVIDvaccine>.

CONDADO DE SOLANO INFORMACIÓN SOBRE COVID-19

- Se alienta a las personas confinadas en el hogar interesadas en solicitar una cita de vacunación en el hogar a llamar a la línea de vacunas COVID-19 al (707) 784-8655 para obtener ayuda con la programación
- Se insta a los residentes sin transporte hacia y desde los sitios de vacunas alojados por el condado de Solano a llamar a la línea de vacunas COVID-19 al (707) 784-8655 y hacer arreglos para un viaje gratis a través de Uber.
- Para las clínicas de vacunas disponibles en todo el estado, visite <https://MyTurn.Ca.Gov>
- Para obtener información de salud local reciente sobre COVID-19, incluida la cantidad de casos de COVID-19 en el condado de Solano como se refleja en el panel de control de COVID-19, visite www.SolanoCounty.com/COVID19
- Página de Facebook de Salud Pública, <https://www.Facebook.com/SolanoCountyPH> and @SolanoCountyPH

###



Media Contact:

Matthew Davis, Sr. Management Analyst and Public Communications Officer
(707) 784-6111 | MADavis@SolanoCounty.com (AND)

Jayleen Richards, Public Health Administrator
(707) 784-8616 | JMRichards@SolanoCounty.com